



## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE OFERTAS EN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN ACCESO A TORREDELCAMPO DESDE LA A-316(JAÉN)” (EXP. 1472/2018), “ADECUACIÓN CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO Y CRUZ MURILLO” (EXP. 1457/2018) Y “ADECUACIÓN CAMINOS RURALES PIEDRA ALBA, PUENTE HIERRO Y CORTIJO BLANCA” (EXP. 1458/2018) CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**

### Asistentes:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Francisca Medina Teba, Alcaldesa.

### Vocales:

D. José Quesada Jiménez, Concejal.

D. Juan Lupiáñez Peinado, Concejal.

D. Francisco Fernández Yera, Secretario General.

D. Juan Manuel Cañada Jiménez, Interventor Acctal.

D. Manuel Galán Sabalet, Auxiliar Administrativo.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Adoración Cortecero Pancorbo, Auxiliar Administrativo.

### No asisten:

D. Benito Hernández Delgado, Tesorero Acctal.

D. Diego Bermúdez Sánchez, Arquitecto.

D<sup>a</sup>. Clotilde Sánchez Blázquez, Arquitecta – Técnico.

En Torredelcampo, siendo las 9.00 horas del día 16 de agosto de 2018, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a estudiar los siguientes puntos contenidos en el orden del día:

### **PRIMERO.- APERTURA DE SOBRES EN LAS SIGUIENTES OBRAS:**

- MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN ACCESO A TORREDELCAMPO DESDE LA A-316(JAÉN)” (Exp. 1472/2018).
- LOTE 1. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO Y CRUZ MURILLO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDELCAMPO (Exp. 1457/2018).
- LOTE 2. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES PIEDRA ALBA, PUENTE HIERRO Y CORTIJO BLANCA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDELCAMPO (Exp. 1458/2018).

Siendo de asistencia pública la presente mesa de contratación, no asiste a la misma ningún licitador.

Código Seguro de Verificación	IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI	Fecha	20/08/2018 13:20:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI</a>	Página	1/6





## AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO

Toma la palabra el Sr. Secretario de este Ayuntamiento para exponer los criterios de adjudicación que se van a tener en cuenta para la valoración de proposiciones y determinación de las ofertas más ventajosas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas respectivos, siendo los siguientes:

1º.- Mejor precio ofertado: Se valorará hasta un **máximo de 84 puntos** sobre el total del mejor precio ofertado por los licitadores, atendiendo a la siguiente fórmula matemática:

- La oferta más económica será valorada con el máximo de puntos y el resto de las ofertas serán valoradas mediante una proporción inversa, de acuerdo con la siguiente fórmula:  $84 \times \text{oferta más económica} / \text{oferta a valorar} = \text{puntuación de la oferta}$ .

2º.- Ampliación del plazo de garantía de la obra, a razón de un punto por cada mes de ampliación (**máximo 6 puntos**). (No será objeto de devolución el importe de la garantía hasta pasado el total de garantía de la obra.).

3º.- Mejoras relacionadas con el objeto del contrato en la calidad de la obra, materializadas al tiempo de su ejecución de optimización del drenaje de los caminos rurales mediante metro lineal de cuneta revestida de hormigón y metro lineal de obra de fábrica, con un máximo del diez por ciento del presupuesto de ejecución material del proyecto.

Obtendrá un **máximo de 10 puntos** la oferta que presente mayor porcentaje de mejora, el resto de ofertas obtendrá puntuación menor por aplicación proporcional. Y la que no presente mejora, en este apartado recibirá cero puntos.

Sin más dilación, se procede a la apertura de sobres para la selección de contratista en la siguiente obra: "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN ACCESO A TORREDEL CAMPO DESDE LA A-316(JAÉN)" (Exp. 1472/2018), procediendo a la apertura de los mismos por orden de registro de entrada en este Ayuntamiento, habiéndose presentado durante el plazo de veinte días naturales, un total de 3 proposiciones.

El precio máximo del contrato, base de licitación, por cada lote asciende a la cantidad con el siguiente desglose de precios, de conformidad con el art. 100 LCSP:

- 76.917,75 euros, del que corresponde 13.349,36 euros de IVA.

Y el valor estimado por importe de 63.568,39 euros, según art. 101 LCSP. A los efectos de lo dispuesto en el art. 101.5 LCSP el cálculo del valor estimado del contrato se ha efectuado teniendo en cuenta el presupuesto que en los pliegos técnicos del proyecto técnico aprobado con la justificación de precios que contiene el mismo (cláusula 1).

Sin más dilación, la Sra. Presidenta comienza la apertura de sobres de los licitadores, según presentación en registro de entrada, en base a la cláusula 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, quedando las proposiciones como siguen a continuación:

Nº	LICITADORES	OFERTA	MESES AMPLIAC GARANTÍA	MEJORA
1	Valmompé S.C.A.	60.372,50	6	5%
2	Asfaltos Santa Ana S. L.	63.000,00	6	--
3	Hormacesa	63.008,00	6	10%

Por el Sr. Interventor Acctal. se realizan las operaciones correspondientes al cálculo de las bajas anormales conforme a la cláusula 15 del PCAP, resultando lo siguiente:

Código Seguro de Verificación	IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI	Fecha	20/08/2018 13:20:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBÁ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI</a>	Página	2/6





## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

Nº	LICITADORES	OFERTA	MESES AMPLIAC GARANTÍA	MEJORA	PUNTOS OFERTA	PUNTOS AMPLIAC GARANTÍA	PUNTOS MEJORA	TOTAL
3	Hormacesa	63.008,00	6	5.341,88	80,49	6	10,00	96,49
1	Valmompe S.C.A.	60.372,50	6	2.670,94	84,00	6	5,00	95,00
2	Asfaltos Santa Ana S. L.	63.000,00	6	0,00	80,50	6	0,00	86,50

Por todo ello la mesa de contratación propone a la Junta de Gobierno Local realizar propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación, que es el siguiente

LICITADOR	MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN ACCESO A TORREDELCAMPO DESDE LA A-316(JAÉN)		
	Precio	Garantía (meses)	Mejoras
Hormacesa	63.008,00	6	5.341,88
PUNTUACIÓN	80,49	6	10,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>96,49</b>

De conformidad con la cláusula 14 del PCAP, en caso de que el adjudicatario con mayor puntuación no presenten la documentación previa a la resolución de adjudicación, se continuarán los trámites con los siguientes licitadores clasificados por orden de puntuación.

A continuación, la Sra. Presidenta continúa con la apertura de sobres para la selección de contratista en las siguientes obras: "Lote 1. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO Y CRUZ MURILLO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDELCAMPO (Exp. 1457/2018) y Lote 2. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES PIEDRA ALBA, PUENTE HIERRO Y CORTIJO BLANCA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDELCAMPO (Exp. 1458/2018), procediendo a la apertura de los mismos por orden de registro de entrada en este Ayuntamiento, habiendo presentado durante el plazo de veinte días naturales (desde el día 21 de julio hasta el 9 de agosto, ambos inclusive), un total de 11 proposiciones para el Lote 1 y 9 proposiciones para el Lote 2; quedando excluida 1 de ellas en el Lote 1, al haberse presentado fuera del plazo establecido al efecto, con arreglo al apartado 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, siendo la siguiente:

1. COFER ASFALTOS, S.L., con Nº de Registro de Entrada 4363, de fecha 10/08/2018.

El precio máximo del contrato, base de licitación, por cada lote asciende a la cantidad con el siguiente desglose de precios, de conformidad con el art. 100 LCSP:

LOTE 1: 139.816,96 euros del que corresponde 24.265,75 euros de IVA.  
LOTE 2: 81.865,97 euros del que corresponde 14.208,14 euros de IVA.

Y el valor estimado de cada lote del contrato, según art. 101 LCSP:

LOTE 1: Valor estimado: 115.551,21 euros.  
LOTE 2: Valor estimado: 67.657,83 euros.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 101.5 LCSP el cálculo del valor estimado del contrato se ha efectuado teniendo en cuenta el presupuesto que figura en cada uno de los proyectos técnicos aprobados con la justificación de precios que contiene cada uno de ellos (cláusula 1).

Quedan excluidas todas aquellas proposiciones cuyo presupuesto sea superior al precio base de licitación.

Se decide por la Mesa de Contratación que, en el supuesto de que los licitadores que hayan presentado oferta en los dos lotes no hubiesen mostrado preferencia por uno de ellos, el Lote 1 será el preferente.

Código Seguro de Verificación	IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI	Fecha	20/08/2018 13:20:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUI</a>	Página	3/6





## AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO

La Sra. Presidenta comienza la apertura de sobres de los licitadores, según presentación en registro de entrada, en base a la cláusula 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, quedando las proposiciones como siguen a continuación:

### Lote 1. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO Y CRUZ MURILLO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDEL CAMPO (Exp. 1457/2018)

Nº	LICITADORES	OFERTA	MESES AMPLIAC GARANTÍA	MEJORA
1	Hipervial	103.994,00	6	10%
2	Asfaltos Santa Ana	100.900,00	6	5%
3	Valmompe S.C.A.	96.950,00	6	10%
4	Manuel Alba S. A.	108.179,00	6	10%
5	Asfaltos Jaén S.L.U.	101.846,84	6	10%
6	Aglomerados Andaluces S.L.U.	108.849,24	0	--
7	Construcciones Mayga S. L.	109.549,74	6	10%
8	Hormacesa	92.325,42	6	10%
9	Mipelsa	103.996,09	6	--
10	Tucsa	105.232,49	6	--
11	Grupo Cofer Asfalto S. L.	Fuera de plazo		

### Lote 2. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES PIEDRA ALBA, PUENTE HIERRO Y CORTIJO BLANCA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDEL CAMPO (Exp. 1458/2018)

Nº	LICITADORES	OFERTA	MESES AMPLIAC GARANTÍA	MEJORA
1	Hipervial	64.104,00	6	10%
2	Asfaltos Santa Ana	66.000,00	6	5%
3	Valmompe S.C.A.	66.730,00	6	2%
4	Manuel Alba S. A.	67.150,00	6	10%
5	Asfaltos Jaén S.L.U.	60.459,00	6	10%
6	Aglomerados Andaluces S.L.U.	67.251,88	6	10%
7	Hormacesa	60.215,47	6	10%
8	Mipelsa	64.342,60	6	--
9	Tucsa	65.289,80	6	--

Por el Sr. Interventor Acctal. se realizan las operaciones correspondientes al cálculo de las bajas anormales conforme a la cláusula 15 del PCAP, resultando lo siguiente:

### Lote 1. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO Y CRUZ MURILLO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDEL CAMPO (Exp. 1457/2018)

Nº	LICITADORES	OFERTA	MESES AMPLIAC GARANTÍA	MEJORA	PUNTOS OFERTA	PUNTOS AMPLIAC GARANTÍA	PUNTOS MEJORA	TOTAL	OBSERV.
8	Hormacesa	92.325,42	6	9.710,19	84,00	6	10	100,00	
3	Valmompe S.C.A.	96.950,00	6	9.710,19	79,99	6	10	95,99	
5	Asfaltos Jaén S.L.U.	101.846,84	6	9.710,19	76,15	6	10	92,15	

Código Seguro de Verificación	IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII	Fecha	20/08/2018 13:20:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII</a>	Página	4/6





### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

Nº	LICITADORES	OFERTA	MESES AMPLIAC GARANTÍA	MEJORA	PUNTOS OFERTA	PUNTOS AMPLIAC GARANTÍA	PUNTOS MEJORA	TOTAL	OBSERV.
1	Hipervial	103.994,00	6	9.710,19	74,57	6	10	90,57	
9	Mipelsa	103.996,09	6	9.710,19	74,57	6	10	90,57	Mismo grupo que 10
10	Tucsa	105.232,49	6	9.710,19	73,70	6	10	89,70	Mismo grupo que 9
2	Asfaltos Santa Ana	100.900,00	6	4.855,09	76,86	6	5	87,86	
4	Manuel Alba S. A.	108.179,00	6	9.710,19	71,69	6	10	87,69	Mismo grupo que 6
7	Construcciones Mayga S. L.	109.549,74	6	9.710,19	70,79	6	10	86,79	
6	Aglomerados Andaluces S.L.U.	108.849,24	0	0,00	71,25	0	0	71,25	Mismo grupo que 4
11	Grupo Cofer Asfalto S. L.	Fuera de plazo							

### Lote 2. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES PIEDRA ALBA, PUENTE HIERRO Y CORTIJO BLANCA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDELCAMPO (Exp. 1458/2018)

Nº	LICITADORES	OFERTA	MESES AMPLIAC GARANTÍA	MEJORA	PUNTOS OFERTA	PUNTOS AMPLIAC GARANTÍA	PUNTOS MEJORA	TOTAL	OBSERV.
7	Hormacesa	60.215,47	6	5.685,53	84,00	6	10,00	100,00	
5	Asfaltos Jaén S.L.U.	60.459,00	6	5.685,53	83,66	6	10,00	99,66	
1	Hipervial	64.104,00	6	5.685,53	78,90	6	10,00	94,90	
4	Manuel Alba S. A.	67.150,00	6	5.685,53	75,33	6	10,00	91,33	Mismo grupo que 6
6	Aglomerados Andaluces S.L.U.	67.251,88	6	5.685,53	75,21	6	10,00	91,21	Mismo grupo que 4
2	Asfaltos Santa Ana	66.000,00	6	2.842,77	76,64	6	5,00	87,64	
8	Mipelsa	64.342,60	6	0,00	78,61	6	0,00	84,61	Mismo grupo que 9
3	Valmompe S.C.A.	66.730,00	6	1.137,11	75,80	6	2,00	83,80	
9	Tucsa	65.289,80	6	0,00	77,47	6	0,00	83,47	Mismo grupo que 8

Por todo ello, la mesa de contratación propone a la Junta de Gobierno Local realizar propuesta de adjudicación a favor de los siguientes candidatos con mejor puntuación:

LICITADOR	Lote 1. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES DEL TÉRMINO Y CRUZ MURILLO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDELCAMPO (Exp. 1457/2018)		
	Precio	Garantía (meses)	Mejoras
Hormacesa	92.325,42	6	9.710,19
PUNTUACIÓN	84,00	6	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>

LICITADOR	Lote 2. ADECUACIÓN CAMINOS RURALES PIEDRA ALBA, PUENTE HIERRO Y CORTIJO BLANCA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDELCAMPO (Exp. 1458/2018)		
	Precio	Garantía (meses)	Mejoras
Asfaltos Jaén S.L.U.	60.459,00	6	5.685,53
PUNTUACIÓN	83,66	6	10,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>99,66</b>

De conformidad con las cláusulas 14, 15 y 20.4 del PCAP, en caso de que los adjudicatarios con mayor puntuación no presenten la documentación previa a la resolución de adjudicación, se continuarán los trámites con los siguientes licitadores clasificados por orden de

Código Seguro de Verificación	IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII	Fecha	20/08/2018 13:20:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBÁ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII</a>	Página	5/6





## AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO

puntuación, teniendo en cuenta que no puede adjudicarse a un mismo licitador más de un lote, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y al artículo 99.4 de la LCSP: “b) Al mismo candidato solo se le podrá adjudicar un lote en orden a la mayor puntuación obtenida. Los licitadores que se presenten a varios lotes deberán expresar su orden de preferencia de adjudicación para el caso de resultar valorados como mejor oferta en más de uno de ellos.”

**Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.**

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Francisca Medina Teba

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

Código Seguro de Verificación	IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII	Fecha	20/08/2018 13:20:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PACORBO		
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6V4PTMHD7DZXP7CIWDGQJUII</a>	Página	6/6

